

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-02-65971541

Fecha Envio OC. : 22-07-2016 20:16:10

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2022-SE16

SEÑOR (ES) : CARLOS ANTONIO PALAVECINO MALDONADO

RUT : 7.952.203-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION MATERIAL DIDACTICO CURSO + CAPAZ

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 23-07-2016

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102208	Tendido de cables	50 Unidad	50 METROS CABLE SUPERFLEX N° 1	50 METROS CABLE SUPERFLEX N° 1	3.109,00	0,00	0,00	155.450
72102208	Tendido de cables	400 Metro Lineal	400 metros cable THNN N°12 BLANCO	400 metros cable THNN N°12 BLANCO	223,00	0,00	0,00	89.200
72102208	Tendido de cables	400 Metro Lineal	400 metros cable THNN N°12 NEGRO	400 metros cable THNN N°12 NEGRO	223,00	0,00	0,00	89.200

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$ 333.850
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 333.850
	19% IVA	\$ 63.432
	Total	\$ 397.282

Fuente Financiamiento: FONDO CONVENIO SENCE-I. MUNICIPALIDAD DE

Observaciones:

El producto será retirado en las dependencias del proveedor, previa coordinación con el proveedor

ADQUISICION MATERIAL DIDACTICO CURSO + CAPAZ - mantenimiento electrico CONVENIO SENCE - I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT - LICEO INDUSTRIAL ALERCE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>